

CENTRE PÚBLIC DE FORMACIÓ
DE PERSONES ADULTES.

03012992

PLA D'ORIENTACIÓ I ACCIÓ TUTORIAL

EXTENSIÓNS DE CALLOSA DE SEGURA.
ORIOLA I ALMORADÍ.

CURS 2021-2022

1.- PLAN DE ORIENTACIÓN:

1. 1. INTRODUCCIÓN

La orientación se refiere a un conjunto de actividades que permiten a los ciudadanos de cualquier edad identificar en cualquier momento de su vida sus aptitudes, capacidades e intereses, adoptar decisiones importantes en materia de educación, formación y empleo y gestionar su trayectoria vital individual en el aprendizaje, el trabajo y otros entornos en los que se adquieren o utilizan dichas capacidades o aptitudes (a lo largo de toda la vida). La orientación se facilita en una variedad de entornos: educación, formación, empleo, a escala local y a nivel privado.

La Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional y la Atención a la Diversidad comprende un conjunto de estructuras y medidas para adecuar la enseñanza a las características y necesidades personales del alumnado. Se trata de un conjunto de principios básicos de la educación y forman parte de los objetivos de todos los centros de enseñanza y de las funciones que todo el profesorado en su conjunto debe ejercer.

En las Escuelas de Adultos no existe la figura del orientador/a como tal, en el mejor de los casos existe la del jefe de Departamento de Orientación. El ROF dedica específicamente uno de sus capítulos a este departamento, que señala que estará compuesto por: un psicopedagogo (no existente en nuestra EPA), los profesores que imparten la asignatura de Mundo del Trabajo en el programa A (GES 1 y GES 2) y coordinadores de programas. A todo esto se añadirá, aunque no figura de forma expresa, la figura de los tutores y por supuesto la necesaria colaboración de la Asamblea de delegados de alumnos.



1.2. PRINCIPIOS

- Atención al desarrollo equilibrado de la personalidad: capacidades, competencias, estilo cognitivo, intereses, motivos.
- Promoción de la construcción de elementos de evolución significativos en situaciones relacionadas con la integración personal, académica, sociofamiliar y profesional.
- Consideración del nivel de desarrollo (capacidades, competencias, conocimientos específicos, habilidades y destrezas) para promover nuevos niveles de desarrollo.
- Integración de recursos materiales, personales, ambientales y metodológicos.
- Coherencia y continuidad entre cursos, ciclos y etapas.
- Convergencia de actuaciones y responsabilidades: departamento o servicio de orientación, tutores, profesores y familia.

1.3. FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Función de ayuda o consejo a las personas, de forma individualizada, grupal y comunitaria, para que aprendan a discernir sus características personales y las oportunidades laborales y de tiempo libre que la sociedad les ofrece. La finalidad de esa ayuda es que las personas elijan un trabajo o profesión y progresen adecuadamente a lo largo de la vida.

Función asesora. Está dirigida a todas las personas, de todas las edades y en cualquier contexto, para salir al paso de posibles desajustes y para la aplicación de medidas correctivas en caso de ser necesarias. Ello implica la elección de una profesión para la que deben prepararse y cuyo protagonismo debe recaer en el propio sujeto orientado de manera activa. Se intenta, además, dar respuesta a los posibles problemas de la persona orientada y obliga a los centros a crear programas curriculares de orientación educativa y profesional con servicios especializados.

Funciones diagnóstica y procesual. Deben estar coordinadas y gestionadas por un profesional específicamente cualificado, el orientador profesional, encargado de aunar las actividades de carácter técnico o profesional. Este experto conocerá los datos de los sujetos orientados que aportan los programas estandarizados y los provenientes de los análisis individualizados que deben realizarse. La función procesual, aún cuando en la práctica se haya entendido como puntual, pues se ejerce en un período determinado, debe continuarse en los momentos de preparación y desarrollo.

Funciones informativa y formativa sobre la situación personal de los sujetos y del medio que los rodea; también sobre las posibilidades que la sociedad ofrece al orientado –programas educativos, instituciones a su servicio, carrera y profesiones que deba conocer, fuerzas personales y sociales que pueden influirle, etc., dichas posibilidades también deben hacerse extensibles tanto a la familia como a sus profesores.

Función socializadora, por cuanto contribuye al proceso de socialización de las personas a través de la actividad laboral. Con la elección profesional se busca el mayor beneficio individual y social. Es una actividad integradora a través del mundo del trabajo.

Función educativa, pues debe enseñar a los sujetos a analizar sus características personales, los intereses y valores y a tomar decisiones. Así como a descubrir las diferentes opciones formativas y laborales que les presenta la sociedad. Debe estar integrada en el currículo escolar y en colaboración con todos los agentes educativos y socio laborales: centro, profesores, padres, orientados, administradores, organizaciones, etc.

Funciones de evaluación e investigación, para evaluar la propia acción orientadora del profesional y de los orientados. Asimismo deberá el orientador profesional informarse y formarse en cuanto a las investigaciones que conviene realizar sobre la materia.

1.4. OBJETIVOS

- a) Ayudar al alumno al conocimiento de sí mismo, de las estructuras del sistema educativo y del contexto socio-laboral y profesional.
- b) Ayudar al alumno a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones y métodos de aprendizaje en habilidades de búsqueda, selección y tratamiento de la información. Ello supone además el desarrollo de las capacidades de análisis, estudios y profesiones.
- c) Facilitar al alumno, contactos y experiencias directas sobre el entorno socio-laboral, situación actual y tendencias del mercado de trabajo.
- d) Proporcionar información sobre itinerarios académicos y profesionales que se ofrecen al terminar cada curso o etapa.
- e) Ayudar a la adquisición de destrezas de búsqueda de empleo y de la toma de contacto con las ofertas del mundo profesional.

1.5 ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

- El centro, en la medida de sus posibilidades técnicas y contando con la colaboración y asesoramiento de los SPEs, acometerá la orientación personal y vocacional de los alumnos del centro.
- A tal fin se tenderá a que en el expediente personal de cada alumno haya constancia de sus características académicas y psicológicas, al menos en los cursos iniciales de cada ciclo.
- En el último curso de escolaridad los alumnos recibirán una exhaustiva
- información sobre las diferentes modalidades de enseñanza a que pueden optar, así como las características, requisitos y centros donde aquéllas se impartan.
- Los alumnos de este último curso recibirán igualmente, junto a las calificaciones finales, el consejo orientador pertinente emitido por parte del profesorado correspondiente y del tutor.
- Aquellos alumnos que por sus características psicofísicas precisaran una atención especial pasarán a recibir apoyo por parte del profesorado disponible.

1.6. ACTIVIDADES PREVISTAS.:DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN

El Plan de Orientación se desarrollará principalmente en los cursos de Pregraduado, Ges 1 y Ges 2. A través de las reuniones con los diversos tutores el Departamento de Orientación aportará pautas de trabajo para poder realizar con los alumnos así como pautas de recogida de información sobre las salidas al mundo académico y laboral. En dichas reuniones se recogerán intereses y demandas para aportar documentación y recursos al respecto. Asimismo se programarán las actividades grupales sobre este ámbito acordando su temporalización.

Una parte importante de las actividades de orientación académica y profesional la elabora y desarrolla el propio Departamento de Orientación, en el horario que se estime oportuno. Para la organización y desarrollo de estas actividades (charlas, conferencias, visitas, etc) el Departamento de Orientación contactará con las distintas instituciones, de forma que la oferta sea lo más amplia y variada posible, y esté ligada al entorno que viven los alumnos.

Otra parte de las actividades se incluirán dentro del Plan de Acción Tutorial, y las trabajarán los tutores en las horas de tutoría de los alumnos. Para ello, los tutores tendrán a su disposición material impreso, informativo y audiovisual, y un dossier explicativo elaborado por el Departamento de Orientación.

ACTIVIDAD	TEMPORIZACIÓN	RESPONSABLE
1.- ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA FPA	PERIODO DE MATRÍCULA	PROFESORADO DEL CENTRO
2.- CHARLA ORIENTATIVA SOBRE CFGS	SEPIEMBRE	TUTOR
3.- CHARLA ORIENTATIVA ACCESO UNIVERSIDAD	SEPTIEMBRE	TUTOR
4.- DAR A CONOCER EL SISTEMA EDUCATIVO AL ALUMANDO DEL CENTRO	1 TRIMESTRE	PROFESORADO DE EL MUNDO DEL TRABAJO.
5.- VISITA AL LABORA	1 TRIMESTRE	PROFESORADO DE EL MUNDO DEL TRABAJO.
6.- PRUEBAS LIBRES: COMPETENCIAS CLAVE Y GES.	1 Y 3 TRIMESTRE	TUTORES Y EQUIUPO DIRECTIVO.
7.- CHARLA SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL	3 TRIMESTRE	PROFESORADO DEL IES EL PALMERAL EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
8.- CONSEJO ORIENTADOR	EVALUACIÓN FINAL	TUTORES Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
9- PRUEBA A 1 DE VALENCIANO	III TRIMESTRE	TUTOR DEL GRUPO
10.- HOMOLOGACIÓN ESTUDIOS CON TÍTULO B1 DE VALENCIANO	EVALUACIÓN FINAL	TUTORES Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1.7 EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará al acabar el curso escolar a partir de la valoración del claustro, la junta de delegados y el Consejo Escolar y se tendrán en cuenta sus aportaciones para su adaptación a los próximos cursos.

2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

2.1 INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial se han tenido presentes, por un lado los principios, objetivos y valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo, y por otro lado las características de nuestro alumnado.

El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad.

Una labor que se considera tan importante y trascendente para la educación no puede dejarse a la improvisación. El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyen a la orientación personalizada de los alumnos y alumnas, tanto en lo educativo como en lo personal y lo profesional.

Se entiende la orientación y la tutoría de los alumnos y alumnas como una tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca todas las actuaciones que cada profesor dentro de su área o materia lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas. Conlleva, por tanto, la acción coordinada de todo el equipo de profesores y profesoras de un alumno o alumna, aunque, no cabe duda, la figura clave del proceso es el tutor/a.

Del desarrollo de este Programa de Acción Tutorial se encargan principalmente los tutores de cada grupo respectivo con el resto de maestros y profesores del centro y contando con el apoyo del equipo directivo. La coordinación y dirección de los tutores de cada grupo es una competencia que le corresponde a la Jefatura de Estudios del centro.

Este plan va dirigido a todos los entes que forman parte de la educación en nuestro centro e incluirá los objetivos y tareas a desarrollar a lo largo del curso.

En nuestro centro educativo, este plan abarca a todas las enseñanzas ya sean formales o no formales y todas las modalidades ya sean presenciales, semipresenciales o a distancia.

2.2.- FUNCIONES DEL TUTOR/A.

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y decidir sobre la promoción.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas y laborales.
- Encauzar los problemas, demandas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a profesores en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

Los tutores de cada uno de los grupos que forman parte de la F.B.P.A. de las modalidades tanto presencial como distancia se reunirán a lo largo de los 3 trimestres con la jefatura de estudios para planificar las actividades de tutoría a desarrollar con los alumnos/as y realizar el seguimiento de este plan de acción tutorial.

En cuanto al resto de Programas Formativos, los responsables se reunirán al menos tres veces a lo largo del curso con el jefe de estudios con el fin de planificar actividades de tutoría con estos grupos.

2.3 –OBJETIVOS.

1º.- Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano y favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

2º.- Ajustar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.

3º.- Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.

4º.- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

5º.- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores y alumnos, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.

6º.- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje. Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.

7º.- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.

2.4.- TAREAS BÁSICAS

- **Formar:** crear unas condiciones favorables, dentro del contexto educativo, para que pueda darse un crecimiento y maduración de las aptitudes, actitudes y destrezas de todos y cada uno de los alumnos, posibilitando en ellos, mediante el estímulo adecuado y la acción programada y planificada, el mayor desarrollo posible de las distintas facetas que configuran la personalidad global del alumno.
- **Informar:** a los propios alumnos, padres y profesores de las posibilidades y limitaciones reales y plurales de las características del propio alumno, tomando conciencia de ellas y procurando ofertar alternativas, prever causas, consecuencias, ventajas e inconvenientes en situaciones concretas.
- **Prevenir:** adelantarse a las situaciones de riesgo o posible aparición de problemas, tanto

psicoevolutivos como sociales y de aprendizaje, para que esto no afecte negativamente a la evolución del alumno.

- Ayudar a decidir: apoyándose en el conocimiento de cada alumno ayudarle a saber elegir por sí mismo, de una forma realista y objetiva, entre las opciones más adecuadas a sus características personales.

2.5.- CONTRIBUCIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL DE TODO EL PROFESORADO

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su materia.
2. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su materia.
3. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
4. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
5. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
6. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo
7. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
8. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
9. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
10. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
11. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

2.6.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del centro, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en el Centro la estructuramos en cinco bloques principales:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el centro.
2. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del centro.
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación.

4. La orientación y apoyo en el aprendizaje.
5. La orientación académica y profesional.

2.7.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

La planificación de las actividades de tutoría requiere tener en cuenta las funciones del tutor con respecto al alumnado, a las familias de los alumnos/as menores, al profesorado y a la organización necesaria de los apoyos.

Para el desarrollo de estas funciones se organizarán las tutorías de la siguiente forma:

1. La planificación de las actividades de tutoría se basarán en el análisis inicial del grupo así como en las características especiales de nuestro centro.
2. Las actividades de tutoría se desarrollarán a lo largo de cada nivel).
3. Se llevarán a cabo tutorías individuales siempre que el tutor lo estime oportuno o bien a petición del alumno interesado acordando entre tutor y alumno el día y la hora de la tutoría.
4. Los tutores contarán con una hora semanal de tutoría de atención directa para tratar los cinco bloques anteriormente mencionados además de una de presentación de cada módulo (I y II por nivel), otra de elección de delegado y subdelegado y una última por cada módulo (I y II por nivel) para despedida y entrega de notas.
5. Tanto el tutor como el profesor de cada ámbito podrán tratar contenidos propios de la tutoría de forma transversal en las clases de ámbito que se considere necesario.
6. Tanto la atención académica a la diversidad como la determinación de las necesidades de compensación se recogen en el PAD.
7. Cada tutor deberá informarse de los resultados de las evaluaciones iniciales por ámbito y se solicitarán medidas de atención a la diversidad a la jefatura de estudios y a la orientadora del centro en base a esos resultados siempre que sean necesarias y participarán en la adopción de esas medidas.
8. Paralelamente, algunos de los docentes cuentan en su horario con una serie de horas de apoyo educativo por ámbito que son las siguientes:

Curso	Tutor	Horario	
1 NIVEL 1 CICLO ORIHUELA	MARÍA ÁNGELES SÁNCHEZ	9.30-10.30	VIERNES
1 NIVEL 1 CICLO ALMORADÍ	JOSÉ ANTONIO LARROSA	8.30-9.30	VIERNES
2 NIVEL 1 CICLO ORIHUELA GRUPO A	GERMÀ DOMINGO GARCÍA	8.30-9.30	VIERNES
2 NIVEL 1 CICLO ORIHUELA GRUPO B	MARÍA ÁNGELES SÁNCHEZ	9.30-10.30	VIERNES
3 NIVEL 1 CICLO ORIHUELA	EVA HERNÁNDEZ BOLANCÉ	9.30-10.30	VIERNES
3 NIVEL 1 CICLO ALMORADÍ	JAUME IBARRA	9.30-10.30	VIERNES
GES 1 ORIHUELA	IRENE MILLÁN	9.30-10.30	VIERNES
GES 1 ALMORADÍ	JAUME IBARRA	9.30-10.30	VIERNES
GES 2 MAÑANA ORIHUELA	MANUEL AGUILAR	9.30-10.30	VIERNES
GES 2 TARDE ORIHUELA	DAVID ROMÁN PASTOR	9.30-10.30	VIERNES
GES 2 NOCHE ORIHUELA	MIGUEL SÁNCHEZ LIDÓN	9.30-10.30	VIERNES
GES 2 DISTANCIA	JESÚS QUESADA RODRÍGUEZ	9.30-10.30	VIERNES
COMPETENCIAS CLAVE ORIHUELA	EVA HERNÁNDEZ	9.30-10.30	VIERNES
PREPARACIÓN GES ALMORADÍ	JOSÉ ANTONIO LAROSA	8.30-9.30	VIERNES
PREPARACIÓN GES CALLOSA DE SEGURA	AUGUSTO SERRA	9.30-10.30	VIERNES
ACCESO UNI 25 AÑOS ORIHUELA	JESÚS QUESADA RODRÍGUEZ	9.30-10.30	VIERNES
ACCESO CFGS ORIHUELA	LUIS JAVIER CALVO ANGULO	9.30-10.30	VIERNES
COMPETENCIA DIGITAL	VICENT POVEDA CLEMENT		
VALENCIANO A1	GERMÀ DOMINGO	9.30-10.30	VIERNES
VALENCIANO A2	GERMÀ DOMINGO	9.30-10.30	VIERNES
VALENCIANO B1	GERMÀ DOMINGO	9.30-10.30	VIERNES
VALENCIANO C1	VICENT POVEDA	9.30-10.30	VIERNES

CASTELLANO A1 ORIHUELA	IRENE MILLAN	9.30-10.30	VIERNES
CASTELLANO A1 ALMORADÍ	IRENEMILLÁN	9.30-10.30	VIERRES
CASTELLANO A2 ORIHUELA	EVA HERNÁNDEZ BOLANCE	9.30-10.30	VIERNES
CASTELLANO A2 ALMORADÍ	JOSÉ ANTONIO LARROSA	8.30-9.30	VIERNES
INGLÉS A1	IRENE MILLÁN	9.30-10.30	VIERNES
INGLÉS A2	EVA BOLANCÉ	9.30-10.30	VIERNES
INGLÉS B1	DAVID ROMÁN PASTOR		
PROGRAMAS J	LUIS JAVIER CALVO ANGULO	9.30-10.30	VIERNES

A) Actividades con las que se pretenden conseguir los objetivos referidos al alumnado y a la Comunidad Educativa.

Autoconocimiento y trabajo de la autoestima del alunando.

- Con este primer bloque se pretende que el alumno reflexione sobre sí mismo, descubra sus destrezas y limitaciones, acepte su situación y sus posibilidades de desarrollo, efectuando al final del proceso una síntesis. El tutor y los profesores serán los responsables llevando a cabo estas actividades en el aula y en hora de tutoría.

- Actividades de presentación y conocimiento, creación de normas de grupo y de clima cooperativo en el aula, organización de tiempos de estudio, técnicas de estudio (cuestionario sobre técnicas de estudio), desarrollo moral (a través de la clarificación de valores y la reflexión ante dilemas morales), dinámicas de autoestima.

- Cuestionario inicial y personal, realizado por los alumnos, para obtener una primera aproximación de la situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos. Actividades centradas en el conocimiento de sí mismo: actitudes y aptitudes, intereses, motivaciones y capacidades, hábitos y estilos de aprendizaje, autoestima, capacidad de trabajo en grupo, habilidades sociales, valores, personalidad, auto concepto.

Estas actividades tendrán el doble objetivo de posibilitar el desarrollo de estos aspectos, a lo largo de la etapa, por parte de los alumnos; así como que el tutor disponga de información (obtenida por diversos medios: actividades individuales y grupales, entrevistas, cuestionarios, etc.) que permita una orientación más personalizada a los alumnos.

Información Académica y Profesional:

- Se pretende que cada alumno conozca que estudios puede seguir cursando, campos profesionales dentro de cada área, ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, información sobre la incorporación al mundo laboral y el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo.
- En esta tarea colaborarán los distintos profesores del Centro, así como la orientadora, informando a los alumnos acerca de los estudios relacionados con la materia o área que imparten, salidas profesionales de los mismos, perfiles de dichas profesiones y su implantación en el mercado laboral, etc.
- Información sobre la nueva estructura del Sistema Educativo y las posibilidades que ofrece después de cursar la enseñanza obligatoria. Estructura del Sistema Educativo: alternativas al acabar el graduado de Educación Secundaria.
 - Información sobre Bachilleratos.
 - Información sobre la Formación Profesional.
 - Información sobre Programas de Atención a la Diversidad.
 - Información sobre otras Enseñanzas Artísticas, Deportivas...
- Cuestionario sobre intereses profesionales
- Elaboración del Consejo Orientador.

B) Actividades con las que se pretenden conseguir los objetivos referidos a la coordinación entre profesores. Para asegurar la coordinación y la coherencia dentro del PAT, se establecerán reuniones de tutores cada vez que el Jefe de Estudios las convoque y/o los tutores lo consideren necesario, teniendo en cuenta las características singulares del Centro. A ellas asistirán los tutores, el Jefe de Estudios y el Director si lo considera necesario.

En estas reuniones se tratarán temas relacionados con la convivencia en las clases y Centro, se programarán actividades grupales de tutoría, se evaluarán las actividades realizadas, etc.

2.8.- METODOLOGÍA

- Partir del nivel de desarrollo del alumno, respetando sus estadios evolutivos, sus posibilidades madurativas, de razonamiento y de aprendizaje.
- Construcción de aprendizajes significativos, es decir, funcionalidad de lo aprendido,
- Promover una intensa actividad por parte del alumno, tanto física como intelectual.
- La metodología a de estar basada en la observación y experimentación, como formas naturales de actividad.
- Creación de un clima acogedor, cálido, seguro y comunicativo que permita el establecimiento

de relaciones positivas entre ellos y de éstos con el maestro.

- El alumno de estas edades percibe la realidad globalmente y así es como aprende, convirtiéndose el enfoque globalizador en el más idóneo para encauzar adecuadamente el proceso educativo.

Se desarrollarán específicamente las siguientes medidas en cuanto a atención de la diversidad se refiere:

- *Individualización*: adaptación del proceso de enseñanza a cada alumno particular.
- *Actividades diferenciadas*: se contemplan actividades con distintos grados de dificultad y otras de refuerzo (para aquellos alumnos que no alcanzan suficientemente los objetivos y contenidos planteados) y ampliación (para alumnos más aventajados, los que terminan antes y consiguen superar los objetivos y contenidos).
- *Diversidad de recursos*, de tal manera que se pueda optar por aquellos que más se acomoden a cada alumno.
- *Agrupamientos flexibles*: se realizarán actividades en gran grupo, que ocuparán a toda la clase, y en pequeños grupos (3, 4 ó 5) para fomentar el trabajo cooperativo. Unas veces serán homogéneos en función de los contenidos a trabajar o las dificultades que presenten los alumnos, otras serán heterogéneos para que los más aventajados ayuden a otros con más necesidades. Será necesario, igualmente, el trabajo individual para reforzar y asimilar los aprendizajes.
- *Enseñanza tutorizada*: individualmente algún alumno o alumna se responsabiliza de ayudar a otro compañero/a que presente más necesidades.
- *Atención personalizada*: no solamente se atenderá a su situación y necesidades académicas, sino a todos los aspectos de la personalidad (sentimientos, emociones, relaciones...) necesarios también para el desarrollo de la personalidad del alumno/a.

2.9.- EVALUACIÓN

La evaluación no consistirá sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que será un medio para regular todo el proceso. Entendemos, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

En relación al PAT, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la práctica tutorial, con el objetivo último de contribuir lo máximo posible a la formación integral de los alumnos.

Los siguientes puntos podrán ser tenidos en cuenta a la hora de realizar una evaluación de la

acción tutorial:

- Grado de consecución de objetivos y de adquisición de las competencias básicas.
- Relevancia de los contenidos.
- Adecuación de las actividades para lograr las competencias y cumplimiento de las mismas.
- Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as.
- Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada grupo y de implicación del equipo docente.
- Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.

La evaluación se realizará al acabar el curso escolar a partir de la valoración del claustro, la junta de delegados y el Consejo Escolar y se tendrán en cuenta sus aportaciones para su adaptación a los próximos cursos.

Índice:

Plan de Orientación	1--5
Introducción	1
Principios	2
Funciones de la Orientación	2
Objetivos	3
Orientación personal y profesional	5
Actividades previstas: desarrollo y temporización	4
Evaluación	6
Plan de Acción Tutorial	7-16
Funciones de la tutoria	7
Objetivos	8
Tareas básicas	9
Contribución a la acción tutorial de todo el profesorado.	10
Organización y funcionamiento de las tutorías	10
Planificación de la acción tutorial	11
Metodología	14
Evaluación	15